

GUAYAQUIL, A 10 DE MARZO DEL 2002

SEÑORES

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CARLOS JURADO P. INTERNATIONAL BUSINESS S. A.

CIUDAD.-

DE MIS CONSIDERACIONES:

DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LOS ESTATUTO SOCIALES DE LA COMPAÑÍA Y EL REGLAMENTO DE INFORMES DE COMISARIO, EN MI CALIDAD DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CARLOS JURADO P. INTERNATIONAL BUSINESS S. A. ME DIRIJO A UDS. PARA HACERLES CONOCER QUE HE REVISADO LOS COMPROBANTES, LOS REGISTROS, LOS LIBROS CONTABLES, LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2001. LOS MISMOS QUE SON DE ABSOLUTA RESPONSABILIDAD DE LA GERENCIA DE LA COMPAÑÍA.

DE LA REVISION INDICADA HE ENCONTRADO QUE EL TRATAMIENTO CONTABLE DADO A LAS CUENTAS, SE ENMARCAN DE ACUERDO A LAS NORMAS TRIBUTARIA Y A LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS EN LA ACTUALIDAD.

ESTO INDICA QUE EL PROCESO CONTABLE SE HA REALIZADO EN FORMA CORRECTA POR LO TANTO LOS ESTADOS FINANCIEROS REFLEJAN LOS SALDOS EXACTOS Y VERACES.

ATENTAMENTE

ING. COM. LUIS M. RUALES R.
COMISARIO



26 FEB. 2002

C.C. ARCHIVO